

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 015 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **32**

Fecha: 24/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03015 2008 00608	Ejecutivo Singular	BANCO SANTANDER S.A	JAIRO HERNANDO GUZMAN PERAZA	Auto ordena oficiar _PROCEDASE POR SECRETARIA A ELABORAR LOS OFICIOS DE DESEMBARGO, CONFORME A LO ORDENADO EN EL NUM 3 AUTO 29/07/2011.	21/05/2021	1
1100131 03015 2014 00373	Divisorios	CENTRAL DECENTRAL INVERSIONES S.A. CISA.	ESCUELA DE INGENIERIA DE ANTIOQUIA	Auto ordena oficiar _LIBRESE OFICIO A LA OFICINA DE REGISTRO EN LOS TERMINOS DEL ART 4 DEL AUTO DEL 09/02/2018, HACIENDO PRECISIÓN QUE EL EMBARGO ES POR LA TOTALIDAD DEL BIEN, ACLARANDOSE QUE EN PROVEIDO ANTERIOR SE EXCLUYO A BANCO DEL PACIFICO SA EN LIQ OBLIGATORIA Y VINCULO A PACIFIC(...)	21/05/2021	1
1100131 03015 2016 00237	Ordinario	ULISES ROMERO VASQUEZ	INDETERMINADOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia CONFORME SE SOLICITA, SE DISPONE: SEÑALAR LA HORA DE LAS 9AM DEL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2021 PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA PREVISTA ART. 373 CGP. (...)	21/05/2021	1
1100131 03015 2017 00437	Ordinario	CLARA BURBANO YEPES	NUEVA E.P.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (...) SEÑALAR LA HORA DE LAS 9AM DEL 2/08/2021 PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA ART. 372 CGP. (...)	21/05/2021	1
1100131 03015 2017 00476	Ordinario	EDGAR EDINSON SUAREZ RODRIGUEZ	CARLOS JULIO DAZA CALIER	Auto resuelve Solicitud _EL DESPACHO SE ABSTIENE DE RESOLVER EL ANTERIOR RECURSO DE REPOSICIÓN, TENIENDO EN CUENTA QUE LA DECISION SE TOMÓ EN AUDIENCIA Y DENTRO DE LA MISMA NO SE MANIFESTÓ INCONFORMIDAD ALGUNA. NO OBSTANTE, SE ADVIERTE QUE LA DECISIÓN TOMADA NO IMPIDE QUE SE RADIQUE NUEVAMENTE LA SOLICITUD.	21/05/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03015 2017 00546	Ordinario	BLANCA ISABEL ROA CARABALLO	PATRICIA RAMIREZ CAMELO	Auto resuelve Solicitud _TENIENDO EN CUENTA QUE LA SOLICITUD DE _SUSPENSIÓN DE LA AUDIENCIA DEL 24/05/2021 PROVIENE DE LA PARTE ACTORA, SE DISPONE: 1.DECRETAR LA SUSPENSIN DE LA AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO Y LA NUEVA FECHAZ SERA DECRETADA A SOLICITUD DE LA PARTE DTE. 2. RESPECTO A SOLICITUD SUSPENSIÓN DEL PROCESO POR PREJUDICIALIDAD CIVIL SE REQUIERE ALLEGUE CERTIFICACIÓN DEL JUZGADO INFORMDNO ESTADO ACTUAL DEL PROCESO Y SU NATURALEZA JURIDICA.	21/05/2021	1
1100131 03015 2017 00627	Verbal	HECTOR JOSELO CASAS BUENAS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	Auto aprueba liquidación _POR CUANTO LA LIQUIDACION DE COSTAS SE ENCUENTRA AJUSTADA A DERECHO, SE IMPARTE APROBACIÓN.	21/05/2021	1
1100131 03015 2018 00152	Ordinario	SANDRA LILIANA JIMENEZ	COOPERATIVA DE VIVIENDA DE AHORRO Y CREDITO DE ASOCIADOS DE COLOMBIA LTDA.	Auto resuelve Solicitud _PROCEDASE POR SECRETARIA A INCLUIR EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS EL ORDENADO EN AUTO ADMISORIO, RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO AL BIEN OBJETO DE LA DEMANDA. LO ANTERIOR, CONFORME DTO 806/2020.	21/05/2021	1
1100131 03015 2018 00301	Ordinario	JORGE LEONARDO ANDRES SAENZ PINTO	HILDA CECILIA SAENZ PINTO	Auto resuelve retiro demanda _EL DESPACHO CONFORME A LOS ANTERIORES DOCUMENTOS PRESENTADOS, DISPONE: 1.TENER Y RECONOCER A LA ABOGADA ADRIANA LISETH PINILLA NIÑO COMO APODERADA DEL DTE. 2. ORDENAR EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS EN EL PROCESO. 3. SE CONDENA EN PERJUICIOS AL DTE. 4. SE AUTORIZA EL RETIRO Y ENTREGA DE LA DEMANDA A LA APODERADA AQUI RECONOCIDA PREVIO ACREDITAMIENTO DEL REGISTRO DE LOS OFICIOS DE LEVANTAMIENTO DE LAS	21/05/2021	1
1100131 03015 2018 00331	Ordinario	LUIS ANTONIO ZUÑIGA	CARLOS PRIETO ARIAS	Auto decreta medida cautelar EL JUZGADO PARA RESOLVER Y APORTADA POLIZA JUDICIAL, DISPONE: 1.ACEPTAR CAUCIÓN. 2.DECRETAR LA INSCRIPCION DE LA DEMANDA (...)	21/05/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03015 2018 00492	Abreviado	EDGAR SAMUDIO FORERO	ORLANDO SAMUDIO FORERO	Auto resuelve Solicitud CONFORME SE SOLICITA POR LOS APODERADOS DE LAS PARTES Y CON FUNDAMENTO EN ART 161-2 CGP, SE DISPONE: 1.DECRETAR LA SUSPENSIÓN DEL PRESENTE PROCESO POR EL TERMINO (...) 2.PERMANEZCAN LAS DILIGENCIAS EN SECRETARIA.	21/05/2021	
1100131 03015 2019 00042	Verbal	CARLOS JULIO TALERO DIAZ	BURANO CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto termina proceso por Desistimiento _(...) LA ANTERIOR SOLICITUD REUNE REQUISITOS DEL ART. 314 CGP, QUE EL PROFESIONAL TIENE FACULTAD PARA DESISTIR EL JUZGADO RESUELVE: 1. ACEPTAR EL DESISTIMIENTO QUE HACE LA PARTE ACTORA DE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN. 2. DECRETAR LA TERMINACIÓN DE DESIGNACIÓN DE ARBITROS. 3.(...) 4.(...)	21/05/2021	1
1100131 03015 2019 00068	Ordinario	VICTOR MANUEL MORENO	INDETERMINADOS	Auto resuelve renuncia poder CONFORME Y BAJO LAS PREVISIONES DEL ART. 76 CGP, SE DISPONE: 1. ACEPTAR LA RENUNCIA AL PODER CONFERIDO A LA ABOGADA DINA LISBETH ORTEGA SUESCUN POR LA PARTE ACTORA. 2.LA RENUNCIA PONE TERMINO AL PODER CINCO DIAS DESPUES DE NOTIFICADO POR ESTADO EL PRESENTE AUTO. COMUNICAR A LA PARTE DTE	21/05/2021	1
1100131 03015 2019 00178	Acción Popular	LIBARDO MELO VEGA	CPNS S.A.S.	Sentencia de Primera Instancia (...) EN VIRTUD A CUANTO VIENE DE EXPONERSE, EL JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C., ADMINISTRANDO JUSTICIA (...) RESUELVE: 1.SE APRUEBA EL ACTA DE CUMPLIMIENTO A QUE SE HICIERA REFERENCIA EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2.CONDENASE EN COSTAS A LAS ACCIONADAS EN CINCO (5) SMLM A FAVOR DEL DTE.	21/05/2021	1
1100131 03015 2019 00257	Verbal	BANCOLOMBIA S. A.	Q 21 S.A.S.	Auto termina proceso por Pago _PRESENTADO EN DEBIDA FROAM EL ESCRITO QUE ANTECEDE (...) SE DISPONE: 1- DAR POR TERMINADO EL PRESENTE TRAMITE POR RESTABLECIMIENTO DE LA DEUDA. 2.SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES. 3.DESGLOSAR DOCUMENTOS Y SU ENTREGA A FAVOR DE LA PARTE ACTORA. 4.SIN COSTAS. CUMPLIDO LO ANTERIOR ARCHIVAR.	21/05/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03015 2019 00267	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIBY DEL CARMEN BOSSA CASTAÑEDA	WILLIAM ORTIZ VERGARA	Auto termina proceso por Pago (..) CON BASE EN EL ART 461 CGP. SE DISPONE: 1.DAR POR TERMINADO EL PROCESO.2.SE ORDENA LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES. 3 DE EXISTIR EMBARGO DE REMANENTES PROCEDER CONFRE ART. 466 CGP. 4.DESGLOSAR DOCUMENTOS Y ENTREGA A FAVOR DE LA PARTE ACTORA. 5.SIN COSTAS. CUMPLIDO LO ANTERIOR, ARCHIVAR.	21/05/2021	1
1100131 03015 2019 00341	Verbal	FRANCISCO BARBOSA BARBOSA	SOFIA BARBOSA DE AVILA	Auto requiere EL DESPACHO REQUIERE AL DEMANDANTE PARA QUE ADECUA LA VALLAFIJADA EN EL INMUEBLE OBJETO DE LA PRESENTE ACCION, PARA QUE SE INCLUYAN TODAS LAS PERSONAS QUE APARECEN COMO DEMANDANTES, PUES SE EVIDENCIA DICHA OMISION.	21/05/2021	
1100131 03015 2019 00624	Deslinde y Amojonamiento	MARIA BELEN GUATAQUI DE RUIZ	AGRUPACION EL MEREY	Auto resuelve nulidad _PROCEDE RESOLVER NULIDAD PROPUESTA POR DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO CON FUNDAMENTO ART. 133-8 CGP, RESUELVE: 1-DECLARAR FUNDADA LA NULIDAD. 2. TENER NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA DEMANDADA DEPTO ADTIVO DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO DEL AUTO ADMISORIO EN LA FECHA QUE SE NOTIFIQUE EL PRESENTE PROVEIDO. LOS TERMINOS DEL TRASLADO COMENZARAN A CORRER (...).3. SECRETARIA REMITA EL COMUNICADO ORDENADO EN AUTO DEL 08/07/2020.	21/05/2021	
1100131 03015 2019 00691	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	MARTINEZ Y HOYOS INGENIERIA S.A.S.	Auto resuelve Solicitud CON BASE EN ART. 70 LEY 1116/2002 Y COMO QUIERA QUE NO SE HIZO MANIFESTACIÓN ALGUNA RESPECTO DE LOS DEUDORES SOLIDARIOS, SE DISPONE: 1. DAR POR TERMINADO PROCESO RESPECTO DE LA SOCIEDAD MARTINEZ Y HOYOS INGENIERIA SAS, ADELANTADO POR BANCOLOMBIA. 2.SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS SOBRE BIENES DE LA CITADA SOC. EN TRAMITE DE REORGANIZACION Y PONIENDO A DISPOSICION DE LA SUPERSOCIEDADES. 3.ORDENASE SEGUIR EL PROCESO EN CONTRA DE	21/05/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03015 2019 00713	Abreviado	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA- BBVA COLOMBIA S. A.	GLORIA AMALIA SIERRA SANCHEZ	Auto termina proceso por Desistimiento _(...) LA ANTERIOR SOLICITUD REUNE REQUISITOS ART. 314 CGP., EL JUZGADO RESUELVE: 1. ACEPTAR EL DESISTIMIENTO QUE HACE LA PARTE ACTCORA DE SEGUIR ADELANTE CON LA PRESENTE ACCION. 2. DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCESO VERBAL DE RESTITUCION. 3.(...) 4(...)	21/05/2021	1
1100131 03015 2021 00173	Expropiación	INTERCONEXION ELECTRICA S.A.	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda EL JUZGADO PARA RESOLVER LA SOLICITUD APOD. DTE Y LO ORDENADO EN AUTO DEL 23/04/2021 POR EL JUZGADO 1o PROMISCOUO DEL CTO EL CARMEN DE BOLIVAR (BOL.) DISPONE: 1.ORDENAR REMITIR EL PRESENTE PROCESO DE EXPROPIACION A LOS JUECES CIVILES DEL CIRCUITO DE MEDELLIN (ANT.) A TRAVES DE LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE MEDELLIN. POR SECRETARIA DEJAR CONSTANCIAS.	21/05/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/05/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


NANCY LUCIA MORENO HERNANDEZ
SECRETARIO

